

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

12981 *Resolución de 6 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Transporte Terrestre, por la que se convocan pruebas de constatación de la competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte por carretera, a celebrar en la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Mediante Resolución de 26 de abril de 2019 («Boletín Oficial del Estado» número 110 de 23 de mayo de 2019), se convocaron pruebas para la constatación de la competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte por carretera, a celebrar en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De acuerdo con la base sexta de la citada Resolución y con el artículo 7 de la Orden de 28 de mayo de 1999, por la que se desarrolla el capítulo primero del título II del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de expedición de certificados de competencia profesional, en caso de no determinarse en la propia convocatoria, el órgano convocante deberá, con posterioridad a la misma, designar el Tribunal o Tribunales de las pruebas y señalar la fecha, hora y lugar de realización de los ejercicios, procediendo, asimismo, a su publicación en el correspondiente «Boletín Oficial» con al menos diez días de antelación a la celebración del primer ejercicio.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Disposición única. *Determinación de la fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios para la constatación de la competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Fechas y horas. Las pruebas se celebrarán en la fecha y horas siguientes:

Sábado, 5 de octubre de 2019.

Examen tipo test de mercancías a las 9:00 horas.

Examen casos prácticos de mercancías a las 11:30 horas.

Examen tipo test de viajeros a las 15:30 horas.

Examen casos prácticos de viajeros a las 17:30 horas.

Lugar: Facultad de Farmacia de la Universidad del País Vasco, paseo de la Universidad, 7; 01006 Vitoria-Gasteiz.

Madrid, 6 de septiembre de 2019.–La Directora General de Transporte Terrestre, Mercedes Gómez Álvarez.